

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **30225** *INVERSIONES LELO SICAV, S.A.*

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de 30 de Junio de 2012, acordó por unanimidad, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en 1.520.662 euros mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 3,40 euros a 2,10 euros y la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado con el siguiente tenor literal:

" Artículo 5.º Capital social.

Primero.- El Capital social queda fijado en 2.400.001,80 euros representado por 1.142.858 acciones nominativas de 2,10 euros nominales cada una.

Segundo.- El capital estatutario máximo se establece en 24.000.018 euros representado por 11.428.580 acciones nominativas de 2,10 euros nominales cada una.

Tercero.- Dentro de los límites estatutario máximo y del inicial establecidos, la sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General."

Madrid, 12 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120078050-1